



Resolución Jefatural

N° 81 -2019-ACFFAA

Lima, 14 JUN. 2019

VISTOS:

La Carta N° 001-2019-RES-003-2019-DPC-ACFFAA, del Presidente del Comité de Contrataciones en el Mercado Extranjero que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección RES N° 003-2019-DPC/ACFFAA para el "Servicio de Mantenimiento Mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y Soporte Logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años", el Proveído N° 000077-2019-DPC-ACFFAA de la Dirección de Procesos de Compras y el Informe Legal N° 000129-2019-OAJ-ACFFAA de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

CONSIDERANDO:

Que, el literal e) del párrafo 9 del Capítulo II del Manual de Contrataciones en el Mercado Extranjero MAN-DPC-001 – Versión 04, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 109-2018-ACFFAA, señala que "Las Bases (...) En caso de contrataciones a cargo de la ACFFAA serán aprobadas por Resolución Jefatural o por Resolución de quien se le haya delegado tal facultad";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 78-2019-ACFFAA, se designó al Comité de Contrataciones en el Mercado Extranjero que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección RES N° 003-2019-DPC/ACFFAA para el "Servicio de Mantenimiento Mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y Soporte Logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años";

Que, con Carta N° 001-2019-RES-003-2019-DPC-ACFFAA, el referido Comité de Contrataciones en el Mercado Extranjero solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección RES N° 003-2019-DPC/ACFFAA para el "Servicio de Mantenimiento Mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y Soporte Logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años";

De fecha: 14 JUN. 2019

Que, con Proveído N° 000077-2019-DPC-ACFFAA, la Dirección de Procesos de Compras solicita la elevación del proyecto de Bases del Proceso de Selección anteriormente citado, para su aprobación respectiva;

Que, con Informe Legal N° 000129-2019-OAJ-ACFFAA, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el ámbito de su competencia, emite opinión favorable para la aprobación de las Bases correspondientes al Proceso de Selección RES N° 003-2019-DPC/ACFFAA para el *"Servicio de Mantenimiento Mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y Soporte Logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años"*;

Estando a lo solicitado por la Dirección de Procesos de Compras y con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con la Resolución Jefatural N° 109-2018-ACFFAA y la Resolución Jefatural N° 78-2019-ACFFAA.



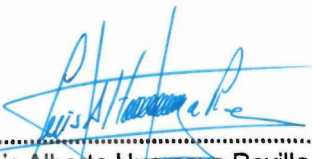
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Bases del Proceso de Selección RES N° 003-2019-DPC/ACFFAA para el *"Servicio de Mantenimiento Mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y Soporte Logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años"*.

Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Procesos de Compras notifique la presente Resolución al respectivo Comité, para que proceda de acuerdo a sus facultades legales.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



Luis Alberto Huarcaya Revilla
Jefe (e)
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas



PERÚ

Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



Firma Digital

Firmado digitalmente por SALINAS ESPINOZA Hector FAU 20556939781
hard
Jefe De La Oficina De Asesoría Jurídica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.06.2019 14:16:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 14 de Junio del 2019

INFORME LEGAL N° 000129-2019-OAJ-ACFFAA

Al : **LUIS ALBERTO HUARCAYA REVILLA**
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA GENERAL



Asunto : Solicitud de aprobación de las bases correspondiente al RES N° 003-2019-DPC/ACFFAA para la contratación del "Servicio de mantenimiento mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y soporte logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años".

Referencia : Proveído N° 000077-2019-DPC-ACFFAA, de fecha 14/06/2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por lo que procedo a informar lo siguiente:

I. Antecedentes

- 1.1. Mediante documento de la referencia, la Dirección de Procesos de Compras remitió la Carta N° 001-2019-RES-003-2019-DPC-ACFFAA, mediante la cual el Presidente del Comité de Contrataciones en el Mercado extranjero solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección RES N° 003-2019-DPC/ACFFAA para el "Servicio de Mantenimiento Mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y Soporte Logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años".

II. Análisis

- 2.1. Que, el literal e) del párrafo 9 del Capítulo II del Manual de Contrataciones en el Mercado Extranjero MAN-DPC-001 – Versión 04, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 109-2018-ACFFAA, señala que "Las Bases (...) En caso de contrataciones a cargo de la ACFFAA serán aprobadas por Resolución Jefatural o por Resolución de quien se le haya delegado tal facultad".
- 2.2. Que, mediante Resolución Jefatural N° 78-2019-ACFFAA, se designó al Comité de Contrataciones en el Mercado Extranjero que se encargará de la organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección RES N° 003-2019-DPC/ACFFAA para el "Servicio de Mantenimiento Mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y Soporte Logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años".
- 2.3. Que, con Carta N° 001-2019-RES-003-2019-DPC-ACFFAA, el referido Comité de Contrataciones en el Mercado Extranjero solicita la aprobación de las Bases del Proceso de Selección RES N° 003-2019-DPC/ACFFAA para el "Servicio de Mantenimiento Mayor de ocho (08)



PERÚ

Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas

OFICINA DE ASESORIA
JURÍDICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

aeronaves A37-B y Soporte Logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años".

- 2.4. Que, con Proveído N° 000077-2019-DPC-ACFFAA, la Dirección de Procesos de Compras solicita la elevación del proyecto de Bases del Proceso de Selección anteriormente citado, para su aprobación respectiva.

III. Conclusiones y Recomendaciones

- 3.1. Por lo anteriormente expuesto, ésta Oficina de Asesoría Jurídica, en el ámbito de su competencia, emite opinión favorable respecto a la aprobación de las Bases del Proceso de Selección RES N° 003-2019-DPC/ACFFAA para el *"Servicio de Mantenimiento Mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y Soporte Logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años"*, en razón que las mismas se ajustan a lo dispuesto en el Manual de Contrataciones el Mercado Extranjero MAN-DPC-001-Versión 04, aprobado con Resolución Jefatural N° 109-2018-ACFFAA.
- 3.2. En ese sentido, se recomienda a esa Secretaría General tramitar la aprobación de la Resolución Jefatural que apruebe el proyecto de Bases indicado en el párrafo anterior.

Atentamente,
Firmado Digitalmente
HECTOR SALINAS ESPINOZA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA
JURÍDICA
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA



DIRECCION DE PROCESOS DE COMPRAS

PROVEIDO N° 000077-2019-DPC-ACFFAA

EXPEDIENTE : DEM00020190000210

FECHA

14/06/2019

ASUNTO: Solicito aprobación de las bases correspondiente al RES N° 003-2019-DPC/ACFFA para la contratación del "Servicio de mantenimiento mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y soporte logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años"

Atender en 0 días

REFERENCIA : MEMORANDUM MULTIPLE N°
000012-2019-DPC

MEMORANDUM N° 000080-2019-
DEM

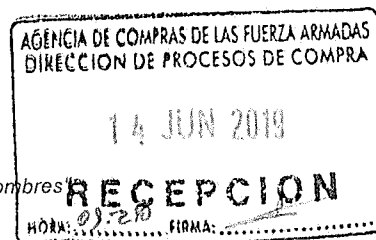
Designación como Integrantes del comité de contratación del Régimen Especial N°
003-2019/DPC/ACFFAA "Servicio de mantenimiento mayor de ocho (08) aeronaves
A37-B y soporte logístico por 4500 horas de
Remite Expediente de Contratación para el "Servicio de Mantenimiento Mayor de
ocho (08) aeronaves A-37B y Soporte Logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03)
años"

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	ORIGINAL	MUY URGENTE	Trámite correspondiente
AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS OFICINA DE ASESORIA JURIDICA 14 JUN 2019 RECEPCION HORA: 11:08 FIRMA: [Firma]			

ALVAREZ RODRIGUEZ ARTURO ORLANDO
DIRECTOR DE PROCESOS DE COMPRAS



Agencia de Compras de
las Fuerzas Armadas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Lima, 14 de junio de 2019

CARTA N° 001-2019-RES-003-2019-DPC-ACFFAA

Señor : **ARTURO ORLANDO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**
Director de Procesos de Compras

Asunto : Aprobación de las bases correspondiente al RES N° 003-2019-DPC/ACFFA para la contratación del "Servicio de mantenimiento mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y soporte logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años"

Referencia : a) Memorando N° 000080-2019-DEM-ACFFAA del 11/06/2019
b) Resolución Jefatural N° 78-2019-ACFFAA del 12/06/2019
c) Manual de Contrataciones en el Mercado Extranjero Versión 4 y sus modificaciones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia a), mediante el cual la Dirección de Estudios de Mercado remitió el expediente del proceso de selección RES N° 003-2019-DPC/ACFFA debidamente aprobado, para la contratación del "Servicio de mantenimiento mayor de ocho (08) aeronaves A37-B y soporte logístico por 4500 horas de vuelo o tres (03) años", con la finalidad de conducir y desarrollar el citado proceso de selección.

Al respecto, el literal e) del numeral 9 (BASES) del documento de la referencia c), señala textualmente lo siguiente: "*Las Bases deberán ser aprobadas por resolución del titular del OBAC o por quien se le hubiera delegado tal facultad. En caso de contrataciones a cargo de la ACFFAA, serán aprobadas por resolución jefatural o por resolución de quien se le haya delegado tal facultad*".

En tal sentido, considerando que mediante el documento de la referencia b), el Jefe de la ACFFAA designó al comité de contrataciones en el mercado extranjero encargado de conducir el referido proceso de selección, el cual procedió a instalarse y elaborar las bases correspondientes, le agradeceré a usted se sirva a elevar ante el Jefe de la ACFFAA el proyecto de las bases adjunto al presente, con todos sus folios suscritos por cada uno de los miembros del comité, para su aprobación correspondiente

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Arturo O. Álvarez Rodríguez

Presidente del Comité de Contrataciones en el
Mercado Extranjero
RES N°003-2019-DPC/ACFFAA

DISTRIBUCIÓN:

Copia: Archivo
14-06-19

**BASES PARA
CONTRATACIÓN EN EL MERCADO EXTRANJERO
REGIMÉN ESPECIAL N° 003-2019/DPC/ACFFAA**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR DE OCHO (08)
AERONAVES A37-B Y SOPORTE LOGÍSTICO POR 4500
HORAS DE VUELO O TRES (03) AÑOS"

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO
SALVO LOS PÁRRAFOS RESALTADOS, DE ACUERDO A LA
DESCRIPCIÓN QUE EN ESTOS SE INDIQUE)